



Municipalidad de Villarrica

RUC N°80022949-5

Dirección: Gral. Díaz e/ Mcal. López y Mcal. Estigarribia
Tel: (0541) 42255

DICTAMEN TECNICO EN LA CUAL SE SUSTENTAN LA EETT

(Art 40 inc. a) Res DNCP N°4401 y Res DNCP N°453 Art 12)

Ref.: LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA N°10/2024, ID N°455864,
PARA LA "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO
EMPEDRADO EN CALLES DE VILLARRICA".

LUGAR Y FECHA: 25/09/2024.-

UOC CONVOCANTE (*): MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA

UNIDAD O ÁREA REQUIRENTE (*): DIRECCIÓN DE OBRAS

FUNCIONARIO O TÉCNICO RESPONSABLE (*): ARQ. MATILDE AIRALDI

DEPENDENCIA Y CARGO QUE DESEMPEÑA (*): DIRECCIÓN DE OBRAS

• **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).**

La necesidad de la presente **LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA N°10/2024, ID N°455864, PARA LA "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN CALLES DE VILLARRICA"**, va a permitir una mejor comunicación entre las comunidades y barrios de la ciudad de Villarrica con el principal sector de crecimiento y desarrollo de la Compañía Rincón I y Boulevard Pilcomayo. Esta obra corresponde a la tercera etapa de mejoramiento vial en esa arteria principal que conecta esa zona noreste de la ciudad; dando así respuesta efectiva a todos los ciudadanos que vienen solicitando estas obras. Además traerá múltiples beneficios sociales y económicos a esa compañía y las que se encuentran más al este que también transitan por esa vía principal de comunicación.-

Estas especificaciones técnicas fueron elaboradas por el técnico de la Dirección de obras de acuerdo a los requerimientos de la Dirección de Infraestructura del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) teniendo en cuenta materiales y proceso constructivo, enmarcándose a las legislaciones vigentes, con el fin de que la misma no cause impacto negativo en el medio ambiente, para la obtención de un inicio, proceso y final óptimo y eficaz de los servicios solicitados. Por otro lado, también se busca con estas especificaciones técnicas, la practicidad y claridad en los procesos de ejecución y control de los trabajos ejecutados. -

• **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes. No Aplica.**

• **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial. No Aplica. -**



Lic. Luis Manuel Vallejo



Arq. Carmen M. Airaldi
Directora de Obras y Planificación Urbana
Municipalidad de Villarrica